

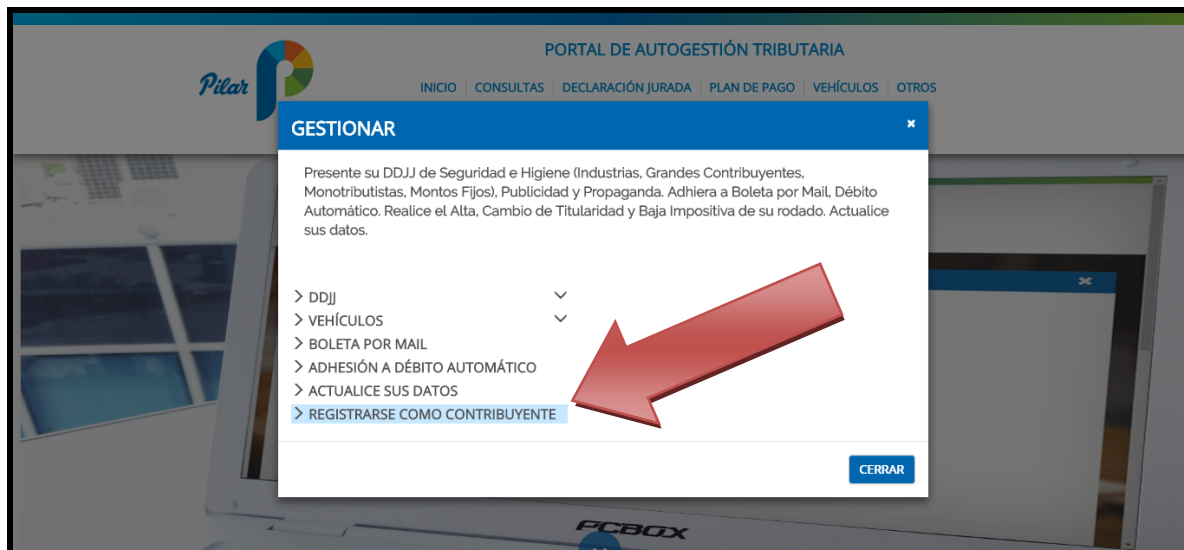
ACCESO AL PORTAL DE AUTOGESTIÓN MUNICIPAL

1 - Ingresar a la dirección: <http://autogestion.pilar.gov.ar/>

2 - Acceder a “GESTIONAR”,



3 - En el menú de opciones seleccionar “REGISTRARSE COMO CONTRIBUYENTE”



4 - Completar todos los datos requeridos para la obtención de la clave, la misma será enviada al mail utilizado para el registro.

PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA
INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

REGISTRARSE COMO CONTRIBUYENTE

Completa el siguiente formulario de registración para operar en el Portal. Al finalizar, el sistema te enviará un correo de confirmación del trámite con la contraseña para ingresar.

Tipo Doc. Nro. (*)

Per. Física Per. Juridica Tipo IVA (*)

Apellido (*) Nombre (*)

Domicilio del partido.

Localidad (*) C.P. (*)

Calle (*) Altura (*)

Piso Depto.

Email (*) Conf. Email (*)

Teléfono

Validación

Nro. Recibo de Pago

Si no tenes disponible la información solicitada y quieres realizar el trámite de Registración, acercate a la Oficina de Rentas Comerciales en Rivadavia 684 1º Piso, o comunicate telefónicamente al 0230 4689200 Int. 9368, de Lunes a Viernes de 8 a 15 hs, o escribinos a retascomerciales@pilar.gov.ar

(*) Campos Obligatorios

En caso de no tener dicho recibo o no pueda realizar este paso, presentarse en la Dirección de Rentas Comerciales con DNI o acreditar personería.

5 – En la validación, el Nro. De Recibo de Pago se encuentra donde indica la siguiente imagen.

Municipalidad del Pilar

Usuario: Emitido: 03/01/19 Pag.: 1 / 1

Comercio E Industria Cta. cte.: prueba **Recibo N°: 10-4417865 (1)**

Titular PRUEBA PRUEBA

Domicilio Comercial: PRUEBA **PILAR - PILAR**

Concepto	Periodo/Plan	Cuota	Importe	Recargos	Total
180-3 SEGURIDAD E HIGIENE MENSUAL	2016	12	2,100.00	1,011.30	3,111.30
5990-0 FONDO EDUCATIVO (COMERCIO)	2016	12	6,823.13	3,285.80	10,108.93
Totales			8,923.13	4,297.10	13,220.23

Siguiendo con el ejemplo precedente, el Nro. de recibo deberá ser ingresado: 10-4417865-1

PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS


PRESENTACIÓN TISH MENSUAL/BIMESTRAL:

Una vez registrado, para realizar la presentación de la Declaración Jurada por el Tributo por Inspección por Seguridad e Higiene, desde la página principal del Portal (<http://autogestion.pilar.gov.ar/>), seleccionamos “DECLARACIÓN JURADA”, para desplegar el siguiente menú de opciones, para luego ingresar a “TISH MENSUAL/BIMESTRAL”.



Acceder ingresando el CUIT del titular y la clave oportunamente enviada al mail registrado.



En caso de que el titular tenga dos o más comercios habilitados a su nombre, aparecerá la siguiente vista, en la cual deberán seleccionar (mediante el icono de la izquierda ) entre las distintas cuentas corrientes para realizar la presentación.



PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA

INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

Cuenta	Razón Social	Domicilio	Rubro Principal
22626	MUNICIPALIDAD DEL PILAR	RIVADAVIA BERNARDINO 660 - PILAR	LABORATORIO DE ANALISIS AMBIENTALES
22934	MUNICIPALIDAD DEL PILAR	RIVADAVIA BERNARDINO 660 - PILAR	ACADEMIAS Y/O CENTRO DE CAPACITACION
23707	MUNICIPALIDAD DEL PILAR	RIVADAVIA BERNARDINO 660 - PILAR	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
900237	MUNICIPALIDAD DEL PILAR	RIVADAVIA BERNARDINO 660 - PILAR	MINIMERCADOS

Una vez realizado el paso anterior, se procede a cargar el periodo a liquidar.



PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA

INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

TISH MENSUAL/BIMESTRAL

Cuenta: 99999999

Rubro: TIENDA

Periodo: 2018

Mes: 3|

Consultar

Luego, ingresar los datos solicitados (bases imponibles, coeficientes, cantidades, superficies). Tener en cuenta que el Portal reconocerá automáticamente los rubros habilitados en cada caso, por lo que permitirá ingresar la base imponible por actividad. Al finalizar la carga, se debe marcar la casilla verificadora al final de la página y aparecerá el botón “ACEPTAR” para poder imprimir la DDJJ.

PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA

INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

TISH MENSUAL/BIMESTRAL

DECLARACIÓN JURADA TISH MENSUAL/BIMESTRAL
2018 - Abril

Cuenta: 99999999 - Contribuyente: MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Ingrese Valores a Declarar. Se permiten decimales.

COEF. %	Concepto	Descripción	Valor
-	800	INGRESO TOTAL PAIS	
0,00	801	BASE IMPONIBLE PROVINCIA DE BUENOS AIRES	0
0,00	802	BASE IMPONIBLE CONVENIO INTERMUNICIPAL	0

Descripción	Unidad	Valor
TIENDA	INGRESOS POR ACTIVIDADES SUJETAS A ALICUOTAS GRALES. Y DIF.	

CUANDO LA UNIDAD NO REQUIERA LA DECLARACION DE INGRESOS, M2 O CANTIDAD, CONSIGNE 0 PARA ESTABLECER "NO" Y 1 PARA ESTABLECER "SI"

Declaro que los datos consignados en esta declaración jurada son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que debe contener esta declaración siendo fiel expresión de la verdad.

Aceptar

Realizado el paso anterior, se visualizará el detalle calculado, luego proceder a hacer click sobre el botón “ACEPTAR”.

PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA

INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

TISH MENSUAL/BIMESTRAL

DECLARACIÓN JURADA TISH MENSUAL/BIMESTRAL
2018 - Abril

Cuenta: 99999999 - Contribuyente: MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Valores Declarados

Código	Descripción	Unidades	Valor
E20107	TIENDA	INGRESOS POR ACTIVIDADES SUJETAS A ALICUOTAS GRALES. Y DIF.	500.000,00

Detalle Calculado

Concepto	Monto a Pagar
SEGURIDAD E HIGIENE MENSUAL	2.500,00
MONTO MINIMO	180,00
FONDO EDUCATIVO (COMERCIO)	390,00
TOTAL A PAGAR	2.890,00

Aceptar

Luego de hacer click sobre “ACEPTAR” aparecerá un cuadro a fin de confirmar nuevamente los datos ingresados, procediendo a hacer click en “ACEPTAR”.

Finalizada la carga y posterior aceptación de los datos ingresados, el portal permite imprimir la DDJJ

The image shows a printing dialog box on the left and a tax declaration document on the right. The dialog box is titled "Imprimir" and shows "Total: 1 hoja de papel". It has buttons for "Imprimir" and "Cancelar". Below, it lists printer settings: Destino (Samsung SCX-6x22 Seri...), Páginas (Todos), Copias (1), Diseño (Vertical), and Opciones (Doble cara). The document on the right is titled "DECLARACIÓN JURADA TISH 2018 - Abril" and includes a table of payments.

Concepto	Monto a Pagar
SEGURIDAD E HIGIENE MENSUAL	2.500.00
MONTO MINIMO	180.00
FONDO EDUCATIVO (COMERCIO)	390.00
TOTAL A PAGAR	2.890.00

O guardar la misma haciendo click en “CAMBIAR” → “GUARDAR COMO PDF”.

The image shows the same printing dialog box as in the previous screenshot, but with a "Seleccionar un destino" window open. This window has a search bar and lists recent destinations: Samsung SCX-6x22 Series PCL6 Class Driver and Guardar como PDF. It also lists other printing destinations: Guardar como PDF, Samsung SCX-6x22 Series PCL6 Class Driver, Microsoft XPS Document Writer, Microsoft Print to PDF, and Fax. A "Cancelar" button is at the bottom right of the window.

Elegida la forma de conservar la DDJJ, automáticamente el sistema nos redirige a “AVISO DE DEUDA” donde se podrá seleccionar los periodos a abonar mediante transferencia bancaria (Interbanking), pago electrónico (TodoPagos o E-Pagos) o la impresión del recibo.

AVISO DE DEUDA

Cuenta: - Contribuyente:

Deuda vencida: Deuda a vencer: Total adeudado: Hist. Pagos con Tarjeta

Fecha de Pago: 24/04/2019

Importe seleccionado:

Para pagar seleccione:

TodoPago InterBanking E-Pagos Boleta

PRESENTACIÓN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:

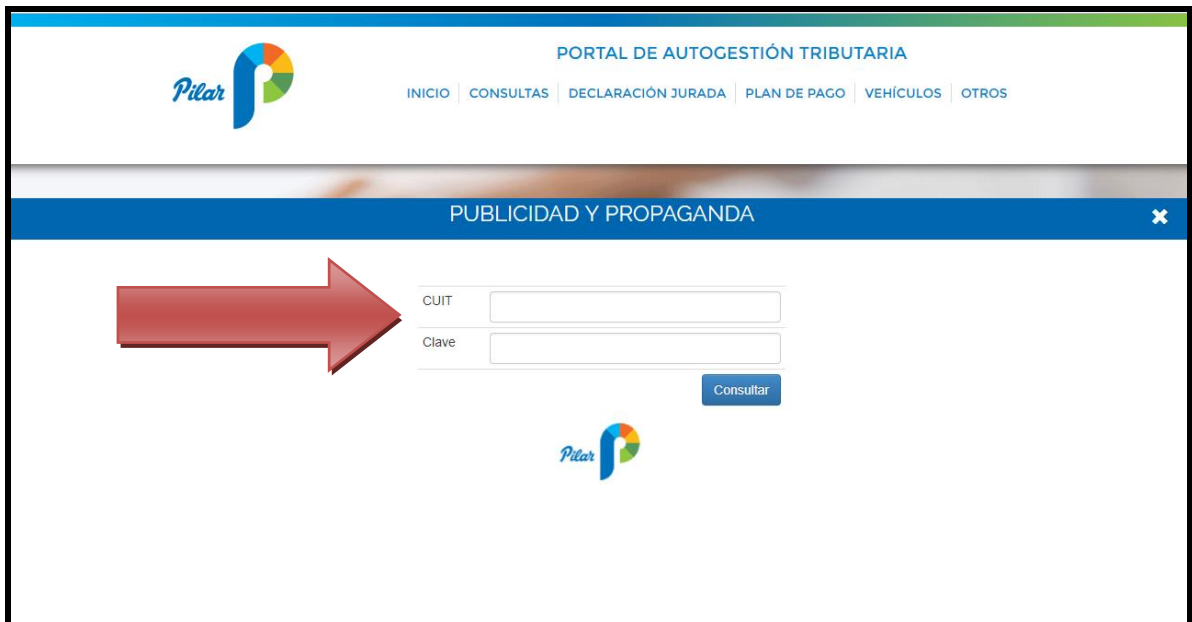
Para realizar la presentación de la declaración jurada por los Derechos por Publicidad y Propaganda, dirigirse a la página principal del Portal de Autogestión (<http://autogestion.pilar.gov.ar/>).

En la parte superior colocar el cursor sobre “DECLARACIÓN JURADA”.

Luego, en la lista desplegable seleccionar “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”.



Al seleccionar “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”, ingresar el CUIT y la Clave correspondiente.



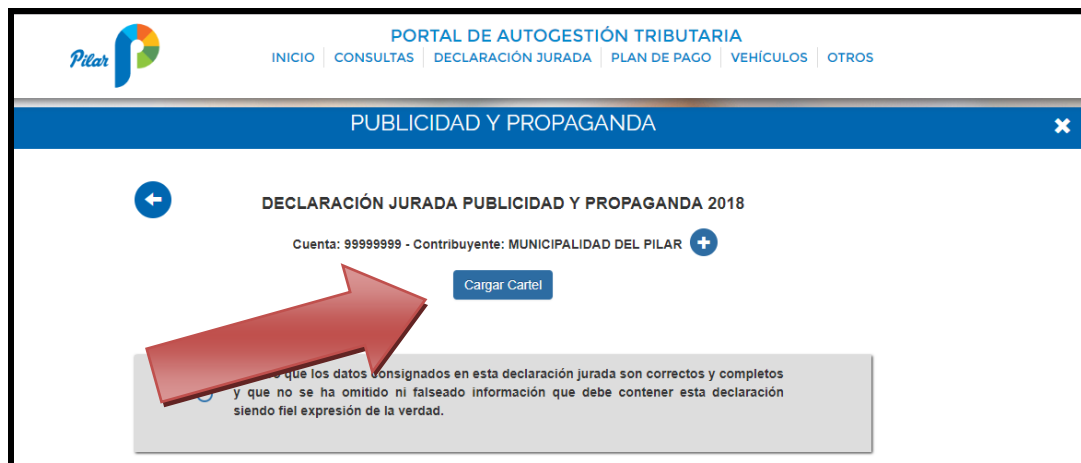
Luego de seleccionar entre las cuentas asociadas al CUIT,



Ingresar el PERIODO a presentar y presionar “CONSULTAR”.



Una vez finalizado el paso anterior, podrán comenzar a realizar la presentación seleccionando “CARGAR CARTEL”.



Luego de seleccionar “CARGAR CARTEL”, deben ingresar los datos solicitados y hacer click sobre “GUARDAR CARTEL”.

PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA
INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

DECLARACIÓN JURADA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2018
Cuenta: 99999999 - Contribuyente: MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Leyenda del Cartel
Localidad: DEL VISO
Calle
Altura
Tipo de Publicidad
Cantidad: 1
Ancho
Alto
Fases
Sup. M2
Posee Permiso
Anuncios que se refieren a bebidas alcohólicas, cigarrillos o juegos de azar
Vías de Accesos: RUTA NACIONAL

Guardar Cartel

Declaro que los datos consignados en esta declaración jurada son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que debe contener esta declaración siendo fiel expresión de la verdad.

Al finalizar la carga de los campos solicitados, realizar una nueva carga por otro cartel o bien confirmar la carga realizada mediante la casilla verificadora al final de la página.

PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA
INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

DECLARACIÓN JURADA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2018
Cuenta: 99999999 - Contribuyente: MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Cargar Cartel

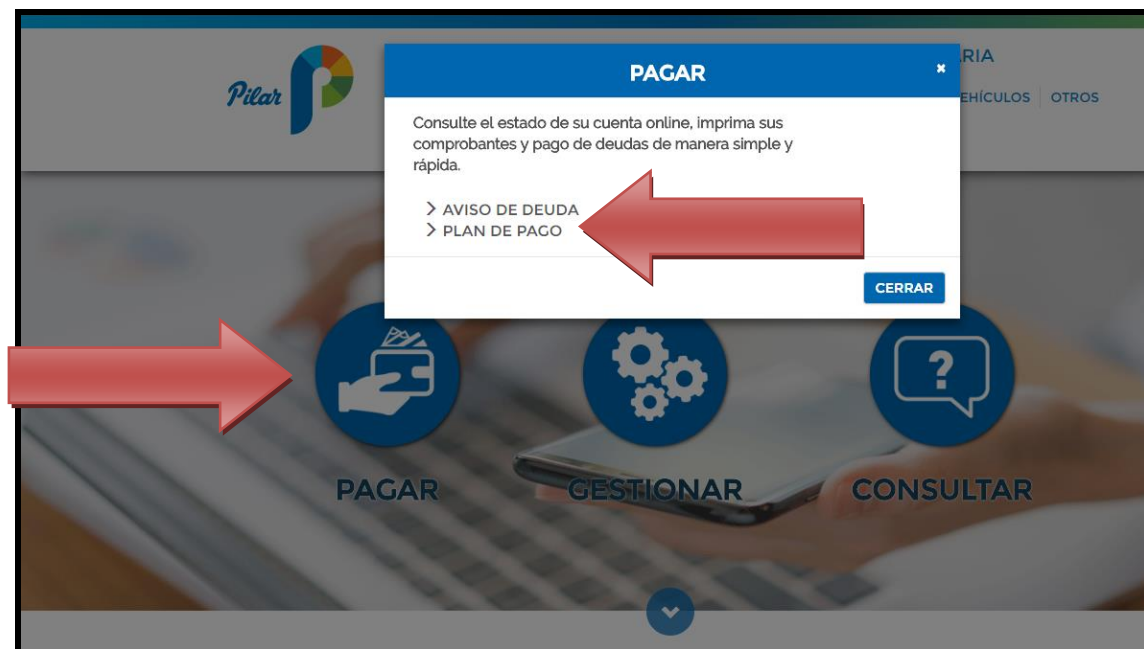
Nº Cartel	Leyenda	Tipo Publicidad	Alto	Ancho	Fases	Domicilio
34	PILAR	FRONTAL LUMINOSO	1,0000	1,0000	1	PILAR - RIVADAVIA BERNARDINO - 680

Declaro que los datos consignados en esta declaración jurada son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que debe contener esta declaración siendo fiel expresión de la verdad.

Finalizado el paso anterior, se observa la lista de periodos calculados con la posibilidad de seleccionar cada uno y realizar la impresión del recibo o el pago con Tarjeta de Débito o Crédito mediante Todo Pago.

CONFECCIÓN DE UN PLAN DE PAGOS

Desde la página principal del Portal de Autogestión (<http://autogestion.pilar.gov.ar/>), seleccionar “PAGAR”, y en la ventana emergente, PLANES DE PAGO.



Seleccionar “COMERCIOS E INDUSTRIAS” y luego el tributo a abonar, “TASAS COMERCIALES” o “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” a fin de acceder a la deuda a financiar.

Recordemos que siempre para realizar alguna gestión dentro del portal se debe acceder con el CUIT y la CLAVE.



Una vez ingresado, se podrán observar los periodos liquidados, seleccionar la deuda a financiar y elegir (en la parte superior) pago de “CONTADO” o en “CUOTAS”.

Seleccionada la deuda y la forma de pago, dirigirse a "OPCIONES PLAN".

PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA
INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

99999999 Contribuyente: MUNICIPALIDAD DEL PILAR

desear desea financiar y presione el botón de Opciones Plan

Importe seleccionado: 6058.50

Contado Cuotas

<input checked="" type="checkbox"/>	SEGURIDAD E HIGIENE BIMESTRAL	000000	0	2012	0001	12/03/2012	500.00	752.40	1252.40
<input checked="" type="checkbox"/>	SEGURIDAD E HIGIENE BIMESTRAL	000000	0	2012	0002	10/05/2012	500.00	732.70	1232.70
<input checked="" type="checkbox"/>	SEGURIDAD E HIGIENE BIMESTRAL	000000	0	2012	0003	12/07/2012	500.00	711.70	1211.70
<input checked="" type="checkbox"/>	SEGURIDAD E HIGIENE BIMESTRAL	000000	0	2012	0004	12/09/2012	500.00	691.00	1191.00
<input checked="" type="checkbox"/>	SEGURIDAD E HIGIENE BIMESTRAL	000000	0	2012	0005	12/11/2012	500.00	670.70	1170.70
<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD E HIGIENE BIMESTRAL	000000	0	2012	0006	10/01/2013	500.00	651.00	1151.00
<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD E HIGIENE REGIMEN SIMPLIFICADO	000000	0	2013	01-6	16/09/2016	50.00	20.20	70.20
<input type="checkbox"/>	INSPECCION HABILITACION	000000	0	2016	0000	13/12/2016	291440.00	100888.70	392328.70
<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD E HIGIENE BIMESTRAL	000000	0	2016	0000	09/06/2017	68.80	15.60	84.40

Luego de ingresar a "OPCIONES PLAN", si realiza un convenio al "CONTADO" solo se podrá seleccionar "1 cuota" y si lo realiza en "CUOTAS" se podrá realizar el convenio de 2 a 12 cuotas.

PORTAL DE AUTOGESTIÓN TRIBUTARIA
INICIO | CONSULTAS | DECLARACIÓN JURADA | PLAN DE PAGO | VEHÍCULOS | OTROS

Monto a Financiar \$6,058.50

Seleccione carácter de relación

Carácter Titular

Seleccione cantidad de cuotas

Cuotas	Importe x Cuota
2	\$2,000.93
3	\$1,347.03
4	\$1,020.08
5	\$823.91
6	\$693.13
7	\$708.51

Luego de seleccionar la cantidad de cuotas, aceptar los términos y condiciones.

Términos y condiciones

Del pago: Las cuotas que comprende el presente plan de pago serán mensuales y consecutivas.

La primera cuota del convenio se abonará dentro de las 48 horas de formalizado el acogimiento al plan de pago.

La cancelación del convenio operará cuando todos los pagos se consideren firmes.

Caducidad de Plan de Cuotas: la falta de pago en término de tres (3) cuotas consecutivas o cuatro (4) alternadas, producirá la caducidad del plan de regularización en los planes de facilidades en cuotas. Operada la caducidad, se perderán los beneficios acordados, incluso respecto de la deuda reconocida y no regularizada, y los ingresos efectuados serán considerados como pagos a cuenta de conformidad a lo establecido en la Ordenanza Fiscal vigente, quedando habilitada, sin necesidad de intimación previa, la ejecución por la vía de apremio.


En este caso la deuda se reliquidará computando intereses y multas, desde la fecha original del vencimiento de la obligación y hasta la fecha de su efectivo pago, disponiendo la ejecución de la deuda por vía de apremio.

Producida la caducidad del convenio, los ingresos efectuados serán considerados como pagos a cuenta.

El acogimiento al presente plan de pagos no implica la inexistencia de otra deuda que no esté incluida en dicho plan.

La aceptación del presente exonera a la Municipalidad de cualquier responsabilidad civil y/o penal por daños y perjuicios que se pudieran causar a terceros a raíz del acogimiento del plan de pagos.

Aceptar

Completar el DNI de la persona responsable de la confección del convenio y seleccionar el icono .

Datos del Solicitante

Tipo Documento	D.N.I.
Nro. Documento	<input type="text"/>

Finalizado el paso anterior, el Portal solicitará el ingreso de un teléfono, un celular y un mail, a este último se enviará automáticamente un enlace para la confirmación del mismo.

Al seleccionar el enlace, se redirige nuevamente al Portal, donde se podrá imprimir la carátula del convenio y la cuota 1 (las cuotas restantes, en caso de corresponder, se imprimen desde "AVISO DE DEUDA").

PLANES DE PAGO

←

Plan de pagos generado con éxito. A continuación puede imprimir la carátula del plan y su correspondiente anticipo.

[Carátula Convenio](#) [Cuota 1](#)